PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9387.-

QUE CONCEDE (30) TREINTA DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.), AL GENERAL DE DIVISION DON FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, POR RAZONES DE SALUD.-

---

Form. 29

Nº 3413.-

S.3. Nº.....

Asunción, 5 de Enero de 1.950.-

Vista la presentación hecha por el General de División don Francisco Caballero Alvarez ante el Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.5357/49), en la que solicita se le conceda (30) treinta días de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), por razones de salud; de conformidad con las disposiciones del Art.9º Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación, ampliado por Decreto-Ley Nº.4139 del 3 de Mayo de 1.949,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A

Art.1º.-Concédese (30) treinta días de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), al General de División don Francisco Caballero Alvarez, por razones de salud.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.